Poder Judicial
Corte Suprema de Justicia

DIRECCION DE ASUNTOS JURÍDICOS

Asunción, 17 de diciembre de 2013.-

Nota AJ/IED N° 1607/13

SEÑORES
COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Abog. Raquel Medina de Aid, de la Dirección de Asuntos Jurídicos, se dirige a Uds. ***en atención a la Nota CEO N° 896/2013,*** referente al **PAC N° 105/2013 "Adquisición de Productos de Papel – Ad Referéndum"**, en el que se me designa como encargada para la realización de la Evaluación Documental de las ofertas presentadas por: **ALAMO S.A. DALMI S.R.L. COPEL S.A** detallada en el cuadro anexo.

La presente verificación fue realizada de acuerdo a las exigencias establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones y de acuerdo a la Ley N° 2051/03 y su Decreto Reglamentario N° 21909/03. Asimismo las documentaciones presentadas en el SIPE, fueron validadas de acuerdo al Decreto 11407/07, y la Circular N° 3 del 17 de enero del 2008.

Atentamente.

ABOG. RAQUEL MEDINA
JEFE DIVISION ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

PODER JUDICIAL
DIRECCION DE ASUNTOS JURIDICOS

RECIBIDO
17 DIC. 2013
Exp. No. 3141
12117'S

Lic. María Olga Peralta
Contadora & Administradora
RUC 781123-8

EVALUACIÓN DOCUMENTAL CONTRATACIÓN DIRECTA - PAC N° 105/2013 "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PAPEL - AD REFERNDUM"

I. Documentos para personas físicas y jurídicas	ALAMO S.A		DALMI S.R.L.		COPEL S.A	
a) Formulario de Oferta (DOCUMENTO SUSTANCIAL) (El formulario de la oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI)	1/2	CUMPLE	1/2	CUMPLE	1/2	CUMPLE
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta. (DOCUMENTO SUSTANCIAL)	3	CUMPLE	4	CUMPLE	3	CUMPLE
c) Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (Sustancial)	SIPE	CUMPLE	3	CUMPLE	SIPE	CUMPLE
d) Declaración jurada por la cual el Oferente garantiza que no se encuentra involucrado en practicas que violen los Derechos de los Niños, Niñas Adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), El Código del Trabajo. El Código de la Niñez y la Adolescencia, y demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución N° 941/2010	SIPE	CUMPLE	SIPE	CUMPLE	SIPE	CUMPLE
III. Documentos Legales para oferentes individuales que sean Personas Jurídicas.						
a. Fotocopia autenticada de los documentos que acreditan la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Seccion Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (Documento Sustancial)	SIPE	CUMPLE	SIPE	CUMPLE	SIPE	CUMPLE
b. Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	SIPE	CUMPLE	SIPE	CUMPLE	SIPE	CUMPLE
c. Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (sustancial)	SIPE	CUMPLE	SIPE	CUMPLE	SIPE	CUMPLE
d. Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	SIPE	CUMPLE	11/5	CUMPLE	SIPE	CUMPLE
e. Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empres oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, si no son importador y/o Distribuidor de los bienes	SIPE	CUMPLE	SIPE	CUMPLE	SIPE	CUMPLE
V. Otros Documentos.						
a) Copia de los Balances Generales correspondientes a los años 2010, 2011 y 2012, acompañados del formulario del Impuesto a la Renta de cada año.	SIPE	CUMPLE	SIPE	CUMPLE	SIPE	CUMPLE
b) Declaración Jurada manifestando no encontrarse en incumplimiento en la ejecución de contratos suscriptos con la contratante, ya fuesen con anterioridad a la fecha de inicio de la presente contratación en los últimos tres años(2010, 2011 y 2012) o durante el curso de la misma.	SIPE	CUMPLE	7	CUMPLE	10	CUMPLE
c) Copias de contratos ejecutados similares al objeto de la licitacion acompañado de las recepciones definitivas que avalen el cumplimiento satisfactorio. Los mismos deberan corresponder a los 3 (tres) ultimos años (2010,2011 y 2012) y la sumatoria de los montos totales debera ser como minimo el 50% (cincuenta por ciento) del total ofertado.	SIPE	CUMPLE	SIPE	CUMPLE	11/29	CUMPLE
d)Documento en carácter de Declaración Jurada en la que se manifiesta que en caso de ser adjudicado presentara una garantía escrita de buen funcionamiento y cobertura por defectos de fabrica por un plazo de 12 (doce) meses para los bienes adjudicados, computados a partir de la recepción de los mismos.		NO CUMPLE	6	CUMPLE	9	CUMPLE
e)Catalogos y folletos en español.	9	CUMPLE		NO CUMPLE		CUMPLE
f) Declaración Juarada de poseer capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado.	8	CUMPLE	5	CUMPLE	30	CUMPLE

ABOG. RAFAEL MEDINA
DIRECTOR ASUNTOS ADMINISTRATIVOS